

Vergara, Agosto de 2026

Señor (a):
DANIEL FELIPE BELLO PASCAGAZA,
C.C. No. 1.010.198.186 de Bogotá.

Ref.: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA DE MADERAS PARA LA BANDA SINFONICA DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA.

Conforme a las inversiones del presupuesto de la vigencia 2026, es interés de la Administración Municipal contratarla para **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA DE MADERAS PARA LA BANDA SINFONICA DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA.**

Por lo anterior, este despacho se permite invitarlo(a) para presentar la correspondiente propuesta conforme a los lineamientos del documento adjunto. La oferta deberá radicarse en el palacio de Gobierno del Municipio de Vergara - Cundinamarca.

Cualquier información adicional estaremos atentos a suministrarla en el Despacho de la alcaldesa.

Cordialmente,


ANA MARÍA MAHECHA OLARTE
Alcaldesa Municipal

